

Por la gripe aviar, Mendoza declaró la Emergencia Zoonosanitaria durante un año

3 marzo, 2023



Así lo dispuso el gobernador Rodolfo Suarez en el Decreto 319 del Boletín Oficial.

A raíz de los casos de gripe aviar en el territorio argentino, el Gobierno de Mendoza decretó este viernes a través del Boletín Oficial la Emergencia Zoonosanitaria durante un año en toda la provincia.

A través del Decreto 319 firmado por el gobernador Rodolfo Suarez y Enrique Vaquié, el Ministerio de Economía y Energía informó que la decisión se tomó a partir del pedido realizado por el director provincial de Ganadería, Damián Carbó.

El motivo de la emergencia, señalan en el decreto, es “la

presencia de Influenza Aviar Altamente Patógena (IAAP) tanto en aves de corral como en aves de traspatio y silvestres, en América del Norte y su actual dispersión hacia América del Sur y la República Argentina”.

E indicaron que “se trata de un virus que tiene alta mortalidad en aves industriales, no industriales y silvestres”.

A partir de este decreto, “se faculta a la Dirección Provincial de Ganadería a propiciar las normas complementarias que dispongan medidas de control, prevención y vigilancia, adoptando las acciones sanitarias extraordinarias que coadyuven a mantener el estatus sanitario de la Provincia respecto de la Influenza Aviar y al dictado de las medidas pertinentes, de acuerdo con la normativa vigente y con los respectivos manuales operativos, teniendo en cuenta los criterios y lineamientos internacionales en la materia”.

Además, se sugirió “a los Municipios, Organismos Autárquicos y Descentralizados y todo organismo que por sus características prestacionales resulte vinculado al proceso de prevención y mitigación de riesgos, a coordinar con la Provincia de Mendoza la toma de medidas en la materia”.

Fuente: El Sol